

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **5636** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procurador doña Silvia Vázquez Senín, en nombre y representación de Regasificadora del Noroeste, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 3 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo mediante presentación de demanda contra la Orden IET/2355/2014, de 12 de diciembre, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista para el segundo período de 2014, que ha sido admitido a trámite por providencia de 20 de febrero de 2015 y figura registrado con el número 1/53/2015.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 20 de febrero de 2015.- Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria judicial.

ID: A150007319-1